



ForoEspecial

SANTIAGO CREEL y Noemí Luna, ayer en la Cámara de Diputados.

Creel solicita licencia definitiva en San Lázaro

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, anunció que su solicitud de licencia en el cargo será definitiva, por lo que no regresará a las funciones legislativas.

En su última conferencia de prensa en el cargo, dijo que esta decisión la toma para poder estar en la "primera línea de defensa" en el Frente Amplio por México, a pesar de que será hasta el miércoles cuando se anuncien los nombres de los tres finalistas.

"No regresaré a la Cámara de Diputados, que esta licencia será de manera definitiva, y será definitiva porque yo ya tomé la decisión que estas 42 semanas que están por delante quiero estar en la primera línea de defensa de mi patria, de mi querido México", declaró.

Cuestionado sobre la posibilidad de que este martes la Comisión Permanente no le apruebe

la solicitud de licencia como diputado, dijo: "No hay camino ya de regreso para mí, yo espero que la razón prospere en la Comisión Permanente, y pueda yo ya entrar en otra situación como exdiputado y, de cualquier manera, pues eso llevaré yo a cabo".

Creel Miranda comentó que durante las próximas 42 semanas él está dispuesto a estar al frente y ahora lo único que espera es que le digan qué "ubicación" tendrá.

En cuanto a las acciones legales en las que se involucró desde su cargo, detalló que son al menos 20 recursos legales interpuestos para controvertir reformas y cuatro solicitudes de atención prioritaria.

"Si están blindadas, ya me cercioré. Nadie podría revocar ya un recurso de controversia constitucional. Esto está en la ley

que reglamenta el artículo 105 de la Constitución, de donde surgen las acciones de inconstitucionalidad y además un acuerdo que ratifica la Suprema Corte de Justicia de la Nación", declaró.

20

Recursos legales interpuestos para controvertir reformas desde su cargo